

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
30 de enero del 2020

AGG-048-2020

Señores
JM SS, SRL
Santo Domingo, Rep. Dom.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2020-0003**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE LA CUARTA ETAPA DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA SEGURIDAD PARA EDENORTE DOMINICANA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarle que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **QUINCE MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS DOMINICANOS 11/100 (RD\$15,308,481.11), IMPUESTOS INCLUIDOS**

En ese sentido, EDENORTE DOMINICANA, S.A., le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,


Julio César Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.

